



BUIN,

DECRETO TC. N° 61 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por Decreto Alcaldicio **TC. N° 56** de fecha 15 de Abril de 2010, la Municipalidad de Buin llama a Licitación Pública denominada **“APERTURA Y MANTENCION CUENTAS CORRIENTES MUNICIPALES Y RECAUDACION DE INGRESOS MUNICIPALES”**

3.- Que por Decreto Alcaldicio **TC N° 58** de fecha 23 de Abril de 2010, se **modifica el Decreto Alcaldicio TC N° 56** de fecha 15 de Abril de 2010, debido a que los plazos estipulados originalmente no se ajustan a la importancia del proceso licitatorio.

4.- El **Memorándum N° 310** de fecha 29 de Abril de 2010, de la Secretaría Comunal de Planificación, donde solicita autorización del Sr. Alcalde para Modificar nuevamente el Cronograma de la Licitación Pública antes mencionada, debido a que los plazos estipulados originalmente no se ajustan a la importancia de este proceso licitatorio.

5.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 30 de Abril de 2010.

DECRETO.

1.- Modifíquese el Decreto Alcaldicio **TC. N° 58** de fecha 23 de Abril de 2010, que modifica Decreto Alcaldicio **TC N° 56** de fecha 15 de Abril de 2010, en el sentido de cambiar las fechas del Cronograma de la Licitación Pública denominada **“APERTURA Y MANTENCION CUENTAS CORRIENTES MUNICIPALES Y RECAUDACION DE INGRESOS MUNICIPALES”**, debido a que los plazos estipulados originalmente no se ajustan a la importancia del proceso licitatorio:

NUEVO CRONOGRAMA:

EVENTO	FECHA	HORA
Entrega de antecedentes físicos en papel más garantía por Seriedad de la oferta	Hasta el 13/05/2010	12.00 hrs.
Cierre Electrónico	13/05/2010	12:00 hrs.
Apertura Electrónica	13/05/2010	12:05 hrs.
Fecha posible de adjudicación	17/05/2010	17:30 hrs.

2.- En lo no modificado rige plenamente el Decreto anterior.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL



RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

RED. RFU. EAO. IPC. apg.
DISTRIBUCION:

- ✓ Adm. Municipal y Control
- ✓ SECPLA
- ✓ D.A.F.
- ✓ Jurídica
- ✓ Archivo SECMU.